



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	VERSIÓN: 3.0
ACTA No. 010 DE 2023	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 6

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas de la Facultad	Mayo 4 de 2023	<u>2:30 pm</u>	

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	William Niebles Núñez	X		
Jefe del Departamento de Economía	Elkin Barrios Pacheco	X		
Jefe del Departamento Administración de Empresas (Decano E)	Javier Morales Sotomayor	X		
Jefe del Departamento Contaduría Pública	Aris Ramírez Junieles	X		
Representante de los Docentes	Álvaro Santamaría E.	X		
Representante de los Egresados	Ever Estrada Rodríguez	X		
Suplente Representante de los Estudiantes	Esteban Adolfo Suarez Lara	X		

ASISTENTE INVITADO	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del Quórum2. Aprobación del Orden del día.3. Aprobación de acta N° 08 y 09 Consejo de Facultad.4. Concurso docente programa de Economía y contaduría pública, para socialización a los consejeros de la resolución 028 de 2023.5. Solicitud Tesis Meritoria estudiante de Maestría en Administración de Empresas6. Solicitud de Homologación niveles de inglés, estudiante de Contaduría Pública.7. Respuesta CLEUS, caso estudiante de Administración de Empresas, homologación niveles de inglés8. Respuesta Oficina Jurídica, caso estudiante de Economía más de 6 veces trabajo de grado9. Carga Académica Especialización en Gerencia del Talento Humano, Cohorte VII, Semestre II, 2023-110. Novedad carga académica Especialización Gerencia de Proyectos, Cohorte XI, 2023-111. Novedad de carga académica programa de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública, 2023-112. Carga Académica Maestría en Administración de Empresas, módulo pendiente13. Solicitud de trabajo de grado, modalidad Pasantías, programa de Contaduría Pública y Administración de Empresas, 2023-1.14. Homologación estudiantes movilidad internacional programa de economía.15. Propositiones y varios.

DESARROLLO
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI_X_ NO__
1. Llamado a lista y verificación del Quórum Se confirma la asistencia de todos los miembros del Consejo de Facultad.
2. Aprobación del Orden del día El Consejo de facultad aprueba el orden del día con las proposiciones de modificación en los puntos 3 – 4 y 14.
3. Aprobación de las Actas de Consejo de Facultad N° 008 y 009 de 2023. El Consejo de Facultad aprueba las actas 08 y 09 de consejo de facultad.
4. Concurso docente programa de Economía y Contaduría Pública, para socialización a los consejeros de la resolución 028 de 2023. Se socializó a todos los Consejeros el marco regulatorio del concurso de mérito y se establecen las tareas pendientes



en cuanto al análisis particular de todas las resoluciones y acuerdos que establecen la resolución 028 de 2023, con el compromiso de enviar a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes del Consejo de facultad, por otro lado, se da claridad de las responsabilidades y roles de los consejeros.

5. Solicitud Tesis Laureada estudiante de Maestría en Administración de Empresas

El Jefe de Departamento de Administración, presenta solicitud del Coordinador de la Maestría en Administración de Empresas, referente a la aprobación de Tesis Meritoria de la estudiante de la Maestría, Carlos Alberto Escandón Galván identificado con CC. 92640751, según lo estipulado en el Acuerdo N° 02 de 2018:

ARTÍCULO 63. La Universidad otorgará a sus estudiantes las siguientes distinciones:

- a. Trabajo de grado y tesis doctoral meritoria.
- b. Trabajo de grado y tesis doctoral laureada.

ARTÍCULO 64. La distinción de trabajo de grado y tesis doctoral meritoria o laureada se reconocerá en los siguientes casos:

- Meritorio: Cuando un trabajo de grado y tesis doctoral, sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa puntos (90) puntos.
- Laureado: Cuando un trabajo de grado y tesis doctoral, sea aprobado y obtenga un puntaje igual o mayor de noventa y cinco (95) puntos.

Se presenta el acta final de sustentación de la estudiante

Investigación titulada: "Análisis de la Calidad del Servicio en el Subsector Restaurantes en la Ciudad de Sincelejo"

Nota acta final: 96

Distinción: **Laureado**

De acuerdo a lo expuesto por el jefe de departamento de administración y el decano en el sentido que el comité técnico luego de verificar el cumplimiento de los requisitos que establece el acuerdo 02 de 2018, solicitando la tesis laureada del estudiante del programa de posgrado Maestría en administración de empresas, Carlos Alberto Escandón Galván identificado con CC. 92640751, por lo cual el Consejo de Facultad decide avalar y enviar a Consejo Académico para su respectiva distinción.

6. Solicitud de Homologación niveles de inglés, estudiante de Contaduría Pública.

El estudiante del programa de Administración de Empresa, **Juan Pablo Ruiz Salcedo**, identificado con CC. 1193031298, solicita homologación del curso realizado mediante Certificado: GROWN UPS NIVEL A1 de inglés en el año 2020, otorgado desde el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre con fecha de 27 de junio de 2020 que certifica 160 horas de clase recibidas.

El CLEUS recomienda al Consejo de Facultad, aprobar la homologación del curso con el Nivel de Inglés I y II para el periodo 2023-1.

El Consejo de Facultad aprueba la homologación de los niveles de inglés I y II para el periodo 2023-1.

7. Respuesta CLEUS, caso estudiante de Administración de Empresas, homologación niveles de inglés

Se recibe respuesta del Centro de Idiomas la respuesta a la solicitud según oficio N° 037 de 2023 de Consejo de Facultad, donde comunican que la homologación del estudiante **Rafael Andrés Gutiérrez Serrano** sigue siendo procedente y sugieren avalar la solicitud para que al estudiante le sea posible matricular su nivel de inglés III en el periodo 2023-1.

El Consejo de Facultad de acuerdo considerando las afirmaciones del cleus, acata la aprobación de homologación de los niveles II de inglés.

8. Respuesta Oficina Jurídica, caso estudiante de Economía más de 6 veces trabajo de grado

Se recibe respuesta de la Oficina Jurídica, de la solicitud realizada según oficio N° 025 de 2023, acerca de la situación del estudiante del programa de Economía, **Eduar Paternina Monterroza**, acerca del caso de matricular más de 6 veces la asignatura trabajo de grado.

Se cita aparte del concepto jurídico emitido: "En este sentido, teniendo en cuenta la ambigüedad de la norma bajo



estudio, es facultativo de la autoridad académica competente definir el sentido y finalidad de la disposición que hoy es objeto de interpretación, puesto que no es de competencia del área jurídica tomar decisiones de índole académica". (leer respuesta completa en los anexos).

El Consejo de Facultad niega la solicitud de reingreso del estudiante fundamentado en el artículo 110 del acuerdo 01 de 2010, debido que se presume que el estudiante de manera consiente matriculó las 6 opciones permitidas por este acuerdo además en ningún momento presentó la propuesta de grado como lo establece el artículo en mención, también se tiene en cuenta lo establecido el artículo 8 del acuerdo 01 de 2010 en cuanto a los derechos y deberes del estudiante, puesto que claramente dice que es deber del estudiante conocer y cumplir las normas incluyendo la que se ha citado en este párrafo.

Por otra parte, se deja que el representante de los egresados declara su impedimento por temas de que en situaciones pasadas compitieron en representación del Consejo superior con un familiar del mencionado. El jefe de departamento de contaduría pública teniendo en cuenta como lo establece el reglamento en el artículo 110 del acuerdo 01 de 2010 el estudiante no había terminado con el plan de estudio en los periodos 2020-1 en adelante al tener asignaturas matriculadas, lo que a la interpretación del jefe de departamento esas matriculas no aplicarían para la totalidad de las seis veces.

9. Carga Académica Especialización en Gerencia del Talento Humano, Cohorte VII, Semestre II, 2023-1

La Coordinadora de la Especialización en Gerencia del Talento Humano, presenta la siguiente carga académica:

Nº	MÓDULO	NOMBRE DEL DOCENTE	NÚMERO DE HORAS	FECHA
2	GERENCIA DEL CAMBIO	CARLOS PACHECO	30	2,3,9 y 10 de junio de 2023
3	ADMINISTRACIÓN DE LA COMPENSACIÓN	ANA ISABEL ARRIETA VILLEGAS	30	16,17,23 y 24 de junio de 2023
4	NEGOCIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	SAMUEL GUZMÁN CEBALLOS	30	30 junio 2023, 1, 7 y 8 julio de 2023
5	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)	FRANCIA HELENA PRIETO BALDOVINO	30	14,15, 21 y 22 de julio de 2023
6	CALIDAD EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CÉSAR VALETA LÓPEZ	30	28,29 julio de 2023 y 4, 5 de agosto de 2023
7	ELECTIVA II: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JHON PABLO MARTINEZ	30	11,12,18 y 19 de agosto de 2023

El Consejo de Facultad aprueba la carga académica de la Especialización en Gerencia del Talento Humano.

10. Novedad carga académica Especialización Gerencia de Proyectos, Cohorte XI, 2023-1

Se recibe solicitud de la Coordinadora de la Especialización en Gerencia de Proyectos, para la siguiente novedad de carga académica de la Cohorte XI, debido a que las docentes adscritas a los módulos de Formulación y evaluación de proyectos y Gerencia de Proyectos I, en los grupos I Y II respectivamente presentaron renuncia al desarrollo de los módulos y se hace necesario subir la fecha del módulo de Formulación de Proyectos quedando proyectado para los días 28 y 29 de Abril 5 y 6 de Mayo del presente año para evitar suspender el desarrollo de las clases

Alma Isabel Sierra Vega

Renuncia al desarrollo del módulo de Formulación y preparación de proyectos

Luisa Fernanda Berastegui García

Formulación y preparación de proyectos

Lorena Judith Echavez Baquero

Renuncia al desarrollo del módulo de Gerencia de Proyectos I

William Reina Tous

Gerencia de Proyectos I

El Consejo de Facultad aprueba la novedad de carga Especialización Gerencia de Proyectos, Cohorte XI, 2023-1.

11. Novedad de carga académica programa de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública, 2023-1



Los jefes de departamento presentan las siguientes novedades de carga académica para el 2023-1, así:

Economía

Eduardo Enrique Blanquicett Ruiz – 3 Hrs.

Elaboración de documento maestro y el PEP de la maestría en economía

Administración de Empresas

Samuel Guzmán Ceballos – 6 Hrs

Comercio Internacional G2 – 3 hrs por división de grupo
Finanzas Internacionales G2 – 3 hrs por división de grupo

Alexander Angel Suarez – 3 Hrs

Gerencia Financiera G2 – 3 hrs por división de grupo
Se retira el curso dirigido Organizaciones II

Nestor José Bravo Chadid – 3 Hrs

Apoyo al estudio de impacto del programa de Zootecnia

Eliana Martínez Pacheco – 3 Hrs

Contaduría, Finanzas Internacionales G2 por división de grupo

Contaduría Pública

Freddy Rafael Arroyo Álvarez – 3 Hrs

Se retira Presupuesto G2 en Economía, por falta de estudiantes

El Consejo de Facultad aprueba las novedades de cargas de los tres programas quedando por definir los docentes de contaduría pública.

12. Carga Académica Maestría en Administración de Empresas, módulo pendiente

El Coordinador de la Maestría en Administración de Empresas, presenta el docente para el módulo pendiente de la Cohorte

Nº	MÓDULO	NOMBRE DEL DOCENTE	NÚMERO DE HORAS	FECHA(S)	OBSERVACIONES
1	Profundización II (Mercadeo) Marketing Operativo	Luis German Rubiano Farak	36	12-13, 19-20, 26-27 de mayo de 2023	Docente que asume la carga y Se Intercambian las fechas de este modulo
2	Seminario de Investigación III	Alberto Castellano Montiel	36	16-17, 23-24, 30 de junio - 01 de julio de 2023.	Se Intercambia las fechas de este módulo

El Consejo de Facultad aprueba la carga del módulo pendiente de la Maestría en Administración de Empresas.

13. Solicitud de trabajo de grado, modalidad Pasantías, programa de Contaduría Pública y Administración de Empresas, 2023-1

Los coordinadores de Pasantías presentan los siguientes estudiantes que solicitan autorización para trabajo de grado modalidad Pasantías, así:

Administración de Empresas		
Nombres y Apellidos	Documento	Empresa
Jeimy Sofia Vilorio Meza	1005640602	Universidad de Sucre Centro de Laboratorio
Luz Karime Mercado Garay	1005665553	Talentos SAS
María Alejandra San Martin Murillo	1005474734	Talentos SAS
Maria Jose Tapia Bertel	1005604431	CARSUCRE
Camilo Andrés Salazar Rojas	1102813898	Universidad de Sucre Centro de Laboratorio



Stefanny Paola Mercado Lozano

1102882225

Distribuciones Hernández
Hernández & CIA Ltda.

Contaduría Pública

Nombres y Apellidos	Documento	Empresa
Andrés Felipe Chávez Portacio	1005625108	Contaclara SA
Daniel Osorio Salom	1005625561	Fundación Promesa País
Vanessa Alexandra Mercado Bernal	1193101041	JVM Consultores SAS
Mayerlys Julio Baena	1005664031	Experts Colombia SAS
Zulay Viviana Arenas Romero	1002488265	JVM Consultores SAS

El Consejo de Facultad aprueba la Solicitud de trabajo de grado, modalidad Pasantías de los estudiantes de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública.

14. Homologación estudiantes movilidad internacional programa de economía.

Se recibe estudio de homologación de parte del Comité Curricular del programa de Economía, dando alcance a la solicitud de las estudiantes **Valentina Morales Díaz** identificada con cedula de ciudadanía: 1005417364 y **Yanelis María Salcedo Tovar** identificada con cedula de ciudadanía: 1005434791 del programa de Economía, quienes se encontraban en Movilidad Estudiantil Internacional en la Universidad Autónoma de Zacatecas, y recomendó la homologación de las siguientes asignaturas:

Valentina Morales Díaz									
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS		SEM	CR	ND	UNIVERSIDAD DE SUCRE PLAN VIGENTE		SEM	CR	ND
1	Economía Publica	7	3	10.0	Economía del Sector Publico	8	3	5.0	
2	Diseño y Evaluación de Políticas Publicas	9	3	10.0	Políticas Publicas	8	3	5.0	
3	Finanzas Públicas	6	3	9.0	Finanzas Públicas	8	3	4.5	
4	Desarrollo y Políticas para el Desarrollo	9	3	9.0	Gestión Pública	8	3	4.5	
5	Prácticas Profesionales	9	5	10.0	Trabajo de Grado	8	5	Aprobada	

Yanelis María Salcedo Tovar									
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS		SEM	CR	ND	UNIVERSIDAD DE SUCRE PLAN VIGENTE		SEM	CR	ND
1	Economía Publica	7	3	10.0	Economía del Sector Publico	8	3	5.0	
2	Diseño y Evaluación de Políticas Publicas	9	3	9.0	Políticas Publicas	8	3	4.5	
3	Finanzas Públicas	6	3	9.0	Finanzas Públicas	8	3	4.5	
4	Desarrollo y Políticas para el Desarrollo	9	3	9.0	Gestión Pública	8	3	4.5	
5	Prácticas Profesionales	9	5	10.0	Trabajo de Grado	8	5	Aprobada	

El Consejo de Facultad, avala el estudio de homologación de las estudiantes, para enviar acto resolutivo al Centro de Admisiones.

15. Proposiciones y varios

- La estudiante del programa de Administración de Empresas presenta solicitud matricular la asignatura logística integral que presenta prerrequisito la cual fue negada por el Consejo de facultad.
- Se recibe correo de la docente Aylin Pertuz haciendo entrega del plan de trabajo (año 2023) para la creación del programa de Doctorado en Administración de Empresas, elaborado por el profesor Bryan Arrieta y revisado por la profesora Aylin Pertuz Martínez, para su estudio y aval del consejo.



El consejo de facultad aprueba el plan de trabajo del documento del doctorado.

- Se recibe la solicitud para trabajo de grado modalidad investigativa, por parte del estudiante del programa de Administración de Empresas, Jhon Jaime Mendivil Santos, con el trabajo denominado "*Gobernanza cooperativa como mejora de la satisfacción del cliente en las empresas del sector privado*". Bajo la dirección del docente John Buelvas Parra.

Se aprueba la solicitud y se asigna como jurados evaluadores a los docentes: Alvaro Santamaría Escobar y Alexander Angel Suárez.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: WILLIAM ALEJANDRO NIEBLES NUÑEZ	NOMBRE: ARIS HARVEY RAMIREZ JUNIELES
FIRMA: (Original firmado por)	FIRMA: (Original firmado por)

El Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día treinta (30) del mes de mayo de 2023.

Transcriptor: Inés Arrieta
Revisó: Aris Harvey Ramírez.